

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa. Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

BOP-A-2025-4680

**ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA 2026**

Expediente nº 1.917/2025

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, de Pleno de esta Mancomunidad, de fecha 26 de diciembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Aguilar de la Frontera, 26 de diciembre de 2025.– El Presidente de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, Miguel Ruz Salces.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 39EA 4DE5 7FD5 A918 72EA **Fecha Firma:** 02-01-2026 08:01:57  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

